

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

1.1 LA COMPAÑIA

TRAVELTIPS S.A. es una empresa ecuatoriana, cuya actividad económica principal es Actividades de Agencia de Viaje. Fue constituida el 20 de Julio del 2000. Tiene como organismo regulador la Superintendencia de Compañías.

Su representante legal es la Sra. Tugendhat Vivar Ilse Erika Elizabeth fue inscrito en el registro mercantil el 12 de marzo del 2012

1.2 Declaración de cumplimientos con NIIF para PYMES:

Según Resolución de la Superintendencia de compañías, todas las compañías que conste en el tercer grupo desde el 01 de enero del 2012, deben aplicar las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**, considerando el año 2011 el año de transición.

Con fecha Octubre 11 del 2011, emitió una resolución donde reglamenta la aplicación de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES)**

1.3 Moneda funcional

Como es de conocimiento general y por efectos de la inflación que sufrió el país al final del ejercicio 1999 y que se concreto en el año 2000, el de acogerse como nueva valoración monetaria en el Ecuador, esto es el Dólar Norteamericano, los entes de control implementaron se adopte como norma de Valoración la moneda del dólar Norteamericano.

1.4 BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos se presentan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta como entidad jurídica.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y bancos, elaborándose las respectivas conciliaciones bancarias.

2.2 CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar se presenta a su valor razonable, es decir, el monto de flujo de efectivos que se esperan recuperar en el corto plazo. Consecuentemente la administración no ha considerado constituir provisión para cuentas incobrables.

2.3 CUENTAS POR PAGAR – PROVISIONES

Las cuentas por pagar se generan de obligaciones con nuestros proveedores siendo los montos correspondientes a un solo ejercicio fiscal. La compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos.

2.4 BENEFICIOS SOCIALES A LOS EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios las partidas a sueldos, aportaciones a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Décimo Tercera Remuneración, Décima Cuarta Remuneración.

2.6 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Las ventas netas representan el valor antes de impuestos, de los ingresos por productos y servicios vendidos.

Los ingresos por venta de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado.